VIVIENDA VOS S www.valledelcauca.gov.co/vivienda/



Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

Julio 2019 - Edición # 2

CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA POBLACIÓN INDIGENA

Convenio suscrito con ORIVAC Permitirá la construcción de 63 viviendas en diferentes municipios del Valle del Cauca.

Como parte de los compromisos ciudadanos de la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaria de Vivienda y Hábitat firmó convenio con la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC con el propósito de adelantar la construcción de vivienda nueva en cuatro municipios del departamento.

El convenio suscrito por \$500.000.000 se implementará en los municipios de Florida, Jamundí, Buenaventura y El Dovio priorizados por esta organización, que ha venido realizando mesas de trabajo con el Gobierno Departamental para la implementación de proyectos en pro de las comunidades indígenas.

"Serán 63 viviendas las que se construirán en estos municipios las cuales estaremos entregando a finales de 2019, cumpliendo así los compromisos de la señora Gobernadora, Dilian Francisca Toro en un trabajo permanente con estas comunidades" dijo el Secretario de Vivienda y Hábitat, Antonio Fernando Mosquera Moran.

En este convenio el aporte de la ORIVAC estará representado en el complemento de la mano de obra, herramientas para la ejecución de los trabajos, apoyo logístico según sus usos y costumbres.

Cabe indicar que a finales de 2017 el Gobierno Departamental ejecutó el proyecto "Diagnostico, Estudios, Diseños, Estructuración y Formulación para la Construcción y Mejoramiento de Vivienda para los Pueblos Indígenas en 11 municipios (Florida, Jamundí, Pradera, Buenaventura, Trujillo, El Dovio, Sevilla, Bugalagrande, Tuluá, Dagua y Buenaventura) con asentamiento de comunidades: Nasa, Embera, Wounaan las cuales podrán gestionar recursos que permitan a futuro adelantar obras de construcción y mejoramiento de vivienda bajo las recomendaciones para intervenciones a grupos étnicos.





VIVIENDA VISIONA PARA



Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

www.valledelcauca.gov.co/vivienda/

Julio 2019 - Edición # 2

"PLAN DE VIVIENDA ALTOS DE DAGUA" CON EMISOR FINAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO

LLEGAMOS CON OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL VALLE DEL CAUCA



El colector servirá para drenar las aguas residuales domesticas generadas por 20 viviendas ubicadas en la periferia urbana de la cabecera del municipio y 200 del Plan de Vivienda "Altos de Dagua" dirigido a familias de bajos ingresos económicos.

El Gobierno Nacional seleccionó al Municipio de Dagua como beneficiario del PROGRAMA DE VIVIENDA GRATIS II, con el "Plan de Vivienda Altos de Dagua" que contempla la construcción de 200 soluciones en el casco urbano, "como el servicio público de alcantarillado no se encontraba aledaño al lote, el Departamento a través de la Secretaria de Vivienda y Hábitat construyó el Emisor Final hasta conectarlo con la Red de Alcantarillado Municipal, solucionando el problema de aguas negras a cielo abierto que se presentaba en la parte baja del lote dijo Omar Suarez, Ingeniero Sanitario de la dependencia.

Las obras con un costo de \$299.977.434 hacen parte del programa "VIVIENDA DIGNA PARA VOS" cuya meta de resultado es disminuir en un 1.1% el déficit de vivienda cuantitativo al terminar el periodo de Gobierno y el Subprograma "VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA" que tiene como meta gestionar 750 aportes para soluciones de vivienda nueva para VIS y VIP, asignadas con enfoque diferencial.





VIVIENDA VOS SIGNA PARA



www.valledelcauca.gov.co/vivienda/

Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

Julio 2019 - Edición # 2

VALLE DEL CAUCA PIONERO EN IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA DEL SIASAR

En línea consulta Diagnóstico del estado de Acueductos rurales

En un trabajo conjunto entre la Secretaria de Vivienda y Hábitat. la Dirección de Planeación Departamental y la empresa de Servicios Públicos VALLECAUCANA DE AGUAS, durante las vigencias 2017-2018 se adelantó el diagnostico de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado rural del Departamento del Valle, con el propósito de conocer la ruralidad y el estado de la infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico de los centros poblados, para que a través de la plataforma del SIASAR (Sistema de información de Aguas y Saneamiento Rural) todos los ciudadanos tengan acceso al estado del arte de sus acueductos.

Con este mecanismo las comunidades, entes territoriales, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio entre otros puedan ejecutar y coordinar las inversiones para este sector.

En la primera fase fueron intervenidos 200 acueductos, en la segunda 240 siendo el Valle del Cauca el ente territorial más avanzando en la implementación de esta plataforma multinacional que ya se desarrolló en países como: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Brasil y Perú.

La plataforma ha sido esencial para el departamento en el desarrollo de trabajos topográficos, diseño hidráulico y programas de capacitación a miembros de las empresas comunitarias que operan los sistemas rurales, cooperativos y juntas de usuarios de acueducto en: Administración de los sistemas, fontanería, operaciones de planta de tratamiento y la sostenibilidad de las infraestructuras.

Recientemente el Gobierno Departamental suscribió un convenio con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio-MVCT a través del Viceministerio de Agua para la plataforma del SIASAR de la Costa Pacífica con las que se busca cubrir la cuenca del Rio Naya, costa pacífica, la cuenca del rio San Juan y sectores afluentes al Distrito





Especial de Buenaventura; la Secretaria de Vivienda y Hábitat y el Departamento Administrativo de Planeación tienen a cargo la coordinación y VALLECUACANA DE AGUAS la operación logística proceso que estará iniciando una vez culmine la segunda fase donde se estima intervenir aproximadamente 600 acueductos para completar un total de 800.

En línea consulta Diagnóstico del estado de Acueductos rurales Consultas: www.siasar.org

VIVIENDA DIGNA PARA





www.valledelcauca.gov.co/vivienda/

Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

Julio 2019 - Edición # 2

OBRAS DE EQUIPAMIENTO

PARA BUGALAGRANDE, CANDELARIA, ROLDANILLO Y CARTAGO



BUGALAGRANDE

En un 95% avanzan las obras de construcción de Parque Bio-Saludable y cancha múltiple con cerramiento en malla, que ejecuta la Secretaria de Vivienda y Hábitat en el municipio de Bugalagrande con una inversión de \$432.384.634.

La obra interviene 4.124 metros cuadrados incluyendo Ruta de la Salud (senderos peatonales en gramilla con sardineles), complementado con iluminación y máquinas para ejercicios para el disfrute de los habitantes. "Estas obras son complementarias a los proyectos de vivienda nueva y ampliación de espacio público, dijo el Secretario de Vivienda y Hábitat, Antonio Fernando Mosquera Moran y que incluye otros municipios como Candelaria, Roldanillo y Cartago por un valor aproximado de \$2.341.468.708.

CANDELARIA

En candelaria se adelanta la construcción de Parque Bio-Saludable y cancha múltiple con gradería, cerramiento en malla, incluye ruta de la salud (senderos peatonales en gramilla con sardineles), 3200 metros cuadrados serán intervenidos complementado con máquinas para ejercicios e iluminación. La inversión para este municipio asciende a \$558.258.340.

ROLDANILLO Y CARTAGO

En el norte del Valle, las obras se desarrollan en los municipios de Roldanillo con la construcción de cancha múltiple con cerramiento en malla, con una inversión de \$292.465.139 y en Cartago donde se adelanta la construcción de Parque Bio-Saludable y cancha múltiple con cerramiento en malla, incluye ruta de la salud interviniendo 1.483 metros cuadrados complementado con máquinas para ejercicios, iluminación, adicionalmente se construye un Centro de Desarrollo Comunitario CDC. La inversión en este municipio es de \$676.473.497.





VIVIENDA DIGNA PARA





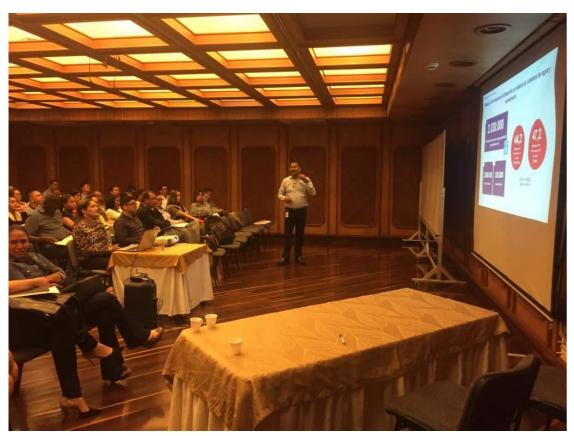
Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

www.valledelcauca.gov.co/vivienda/

Julio 2019 - Edición # 2

CON ASISTENCIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

MÁS DE 16 ENTES TERRITORIALES LOGRARON CERTIFICARSE Y ASUMIR LA COMPETENCIA DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL SGP PARA APSB.





En cumplimiento del Decreto 1077 de 2015, el Departamento del Valle del Cauca, administra los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico de los municipios descertificados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD, es así como a través de la asistencia técnica, administrativa y financiera se ha logrado que durante las vigencias 2016 a 2019, más de 16 entes territoriales que se encontraban bajo estas condiciones reasumieran la competencia de administrar dichos recursos.

Con el acompañamiento realizado por el Departamento y bajo el liderazgo de la Secretaria de Vivienda y Hábitat, los municipios (El Cairo, Calima el Darién, El Águila, Alcalá, Ulloa, Trujillo, Versalles, Argelia, Pradera, Buenaventura, Cali, Bolívar, Roldanillo; Florida, Ansermanuevo, Yotoco, La Unión, San Pedro) cumplieron con requisitos exigidos por la Superintendencia permitiendo en adelante financiar en sus localidades las prestación de los servicios públicos domiciliarios de Agua Potable y Saneamiento Básico en actividades como:

- ✓ Subsidios para los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
- ✓ Pago del servicio de la deuda originado en el financiamiento de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, mediante la pignoración de los recursos asignados y demás operaciones financieras autorizadas por la ley.
- ✓ Pre-inversión en diseños, estudios e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado
- ✓ Inversión para la prestación del servicio público de aseo.
- ✓ Programas de macro y micro medición.
- ✓ Adquisición de los equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Participación en la estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los municipios.

A comienzos de la vigencia 2019, el Departamento asumió la administración los recursos del SGP para Agua Potable y Saneamiento Básico de los Municipios de Andalucía, Caicedonia y Alcalá; a través de un trabajo interinstitucional con la Dirección de Planeación Departamental y Vallecaucana de Aguas se aúnan esfuerzos para lograr que estos entes territoriales se certifiquen y lograr la meta del Plan de Desarrollo, a cierre del cuatrienio de cero municipios descertificados.

VIVIENDA VOS SIGNA PARA



Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

www.valledelcauca.gov.co/vivienda/

Julio 2019 - Edición # 2

DEPARTAMENTO FIRMÓ CONVENIOS PARA PROYECTOS DE VIVIENDA Y ADECUACIÓN DE ESTADIOS DE FUTBOL



2.400 millones de pesos serán invertidos en beneficio de población más vulnerable.

Caicedonia, Versalles y el Cairo hacen parte de los municipios con los cuales la Secretaria de Vivienda y Hábitat suscribió convenios para la construcción y mejoramiento de vivienda.

En Caicedonia serán construidas 123 viviendas en el sector de Brisas del Norte, beneficiando a igual número de familias. El secretario de vivienda y Hábitat, Antonio Fernando Mosquera Moran, dijo "El aporte de la Gobernación por la suma de 146 millones de pesos se verá reflejado en la disminución de la cuotas de pago ya sea inicial o mensual de quienes vayan a ser los beneficiaros de este proyecto".

Contribuir con la disminución del déficit cuantitativo en este municipio es uno de los propósitos del proyecto dirigido a personas de escasos recursos el cual se espera entregar a finales de 2019.

"La Gobernadora siempre ha hecho acompañamiento para el desarrollo del proyecto y mostro su interés de ayudarnos para cumplir el sueño de estas familias" dijo la Secretaria de Vivienda del municipio

de Caicedonia Johana Arenas.

En el municipio de Versalles se adelantaran obras de adecuación de terreno para la construcción de programa de vivienda nueva "LA NEBLINA" que beneficiara a 86 familias de escasos recursos con una inversión de \$299.959.880.

Cumpliendo el compromiso de la Gobernadora, Dilian Francisca Toro Torres, en el municipio de El Cairo se suscribió el convenio por valor de \$100.000.000 para la construcción del proyecto de vivienda denominado: PRIMERA FASE DE RECOSTRUCCION VIVIENDAS AFECTADAS POR EL INCENDIO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Departamento también firmó convenios para la adecuación de los estadios de Futbol de La Unión para la construcción de obras complementarias en Patinodromo cubierto de este municipio por valor de \$200.000.000 y en Pradera la "Adecuación y mejoramiento Estadio Salustio Reyes Caicedo con una inversión de \$949.999.999.

VIVIENDA DIGNA PARA





Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

www.valledelcauca.gov.co/vivienda/

Julio 2019 - Edición # 2

GOBERNACIÓN RECIBIÓ CUATRO SELLOS DE EXCELENCIA DIGITAL POR EL MINISTERIO DE LAS TIC



La Secretaría de Vivienda y Hábitat del Valle del Cauca recibió 4 de Sellos de Excelencia, por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la dirección de Gobierno Digital.

El Sello de Excelencia Gobierno Digital es un modelo de madurez que garantiza y certifica la alta calidad de los productos y servicios digitales de las entidades públicas del Estado Colombiano. El Sello fue creado a través del Decreto 2573 de 2014 y adoptado en la Resolución 2405 de 2016 y se encarga de certificar la alta calidad de los datos abiertos.

"Es para nosotros como Secretaría de Vivienda y Hábitat, representando al Departamento del Valle, una gran satisfacción recibir estos sellos de excelencia por parte del Ministerio, nuestra meta es

continuar trabajando de manera ardua para fortalecer nuestro Departamento en la democracia participativa a través de mecanismos digitales en doble vía," expresó el titular de la dependencia, Antonio Fernando Mosquera Moran.

Los sellos de excelencia que recibió la Gobernación del Valle fueron en Datos abiertos (Gobierno Digital).



VIVIENDA VIGNA PARA



www.valledelcauca.gov.co/vivienda/

Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

Julio 2019 - Edición # 2

¿EL DISEÑO DE LA VIVIENDA EVOLUCIONA SEGÚN LAS FORMAS DE FAMILIA QUE ADOPTA LA SOCIEDAD COLOMBIANA?



OMAR ALFREDO SUAREZ TOLEDO
Profesional Especializado
Secretaria de Vivienda y Hábitat

Para planificar un proyecto de vivienda, se considera primero al cliente cuya caracterización de demanda se asume que los beneficiarios son familias Edénicas: Eva, Adán, Caín y Abel queriendo habitar unos espacios físicos públicos, transitorios y privados de la calle, a la acera y llegar al hogar bajo techo, limitado por las cuatro paredes. El ciudadano transita en un continuo entre el espacio público, las avenidas y las flores a los interiores espacio privado. Los valores de la clase media enfrentados a la minimalista concepción de la casa de Interés social o prioritaria.

Si son religiosos las concepciones de deidades modifican el destino en pos de una meta como búsqueda de la solución de vivienda. A través de la organización comunitaria (Organizaciones Populares de Vivienda), primero de una manera informal y posteriormente cuando ya se ha conseguido el primer logro que es el predio, apoyamos los desarrollos de la concepción colectiva con asistencia técnica, jurídica sin saber una higa de la estructura familiar actual y la respuesta de los diseñadores es una homologación de un espacio ideal para la edénica concepción de la familia tradicional que ahora es una minoría poblacional.

La naturaleza ya en ese momento ha sido afectada con la mal llamada "Huella Ambiental", que son la sumatoria de las afectaciones que sobre el mundo realizamos los ciudadanos en un predio que alguna vez fue Naturaleza.

Uno quisiera que pudiera hacerse la casa autosustentable, que no dejara en el predio la Huella Ambiental. Que la gente viviera dignamente y el agua les calmara la sed, les permitiera la higiene del cuerpo y del predio habitado y en el cual se contara con riego para cultivar, y alimentar una familia extensa con mascotas, caballo, vaca y ternero, porcinos, 20 gallinas, conejos o cuyes.

Hoy los sociólogos se desgañitan discutiendo "¿qué familia es la de hoy?: con un solo hombre o mujer viviendo en una casa, con sus mascotas porque no se aguantan la compañía de otro humano". O de aquellas constituida por solo amigos o amigas del mismo sexo o de las parejas unitarias. Como diría un antropólogo: 1) Nuclear o biparental. 2) Mono parenteral 3) Adoptiva, 4) Sin hijos.5) De Padres Separados. 6) Familia Compuesta 7) Homo parenteral y 8) Extensa. Estas 8 tipos de familias no son la tradicional incluyente o expulsadora de los hijos mayores y tampoco son el paraíso, son el resultado de fenómenos encontrados tasa de formación de hogares y matrimonios o

de constitución de pareja; enfrentada con la aplicación de tasas de separaciones y/o divorcios. Son los hechos de hoy, que deben hacer pensar a los Planificadores de Centros poblados y unidades habita culares por no decir viviendas en redefinir **habitabilidad** para toda la vida o la de las épocas de desarrollo o evolución de la concepción individual independiente o dependiente de la gente.

Tratar de describir un esquema de cómo debe planificarse la vivienda y los factores que exigen ajuste de la metodología de diseño; desde todos las aristas del conocimiento y sus profesiones, las especificaciones que se ajustan según la estructura de la demanda en donde entraría, la cultura, la etnia, la estructura de la familia actual. No solo es la categorización en términos etario y por sexo, y la clasificación de la identidad y tendencia.

La evolución de esta demanda ya estructurada en 8 tipos de familia llama a considerar un nuevo diseño arquitectónico que responda a esas 7 estructuras nuevas de la familia en Colombia.

Y la tendencia, viviendas auto sostenibles, viviendas aguateras, construidas con biomateriales o reciclaje, toda la gama de las habitaciones que permitan disminuir la huella de carbono, evitar que al mar lleguen los plásticos integrándolos a la vivienda como material "reutilizado" se quedan en propuestas de anaqueles no tenemos la conciencia ecológica de que si no hacemos algo por planeta en 30 años debemos abandonarlo porque será invivible.

Ya no se trata de profecías mal contadas en libros sagrados: Es la ciencia la que los dice en escenarios como la ONU: La vida de la Tierra terminaría en el 2050.

El estudio de la ONU, para el que fueron consultados 250 especialistas en diferentes áreas de la ciencia y el conocimiento, señaló que la temperatura del planeta ira aumentando de 3 a 50 grados, haciéndola finalmente inhabitable. Otras causas serán la mala calidad del aire, el derretimiento de la capa de hielo del Ártico y la expansión de los desiertos. (Tomado de sostenibilidad ambiental de la Revista Semana- link: https://sostenibilidad-semana-com.cen.ampprovect.org...).

Escribamos una conclusión un término que define esta situación: colofón que nos llame a cerrar filas contra el inexorable final.

Siempre nos burlamos y no llevamos a términos ideas acerca de Proyectar y ejecutar una política de Vivienda en donde se incluya de verdad el término HABITAT como debe ser:

- 1) Proyecto: La casa Accesible
- 2) Proyecto: La Casa habitable y confortable.
- 3) Proyecto: La casa que disminuya la huella ambiental de sus habitantes o familia usuaria al hábitat.
- 4) Proyecto: La Casa con espacios de trabajo para los adultos que constituyen la familia.
- 5) La casa con diseños específicos para la modalidad de familia específica, que los diseños arquitectónicos conozcan bien a la familia que la ha de habitar, con su estructura familiar y sus sueños.
- 6) La casa que integre los espacios lúdicos, de trabajo, de descanso y sueños.

VIVIENDA VOS SIGNA PARA



Secretaria de Vivienda y Hábitat Departamental

www.valledelcauca.gov.co/vivienda/

Julio 2019 - Edición # 2



Secretario de Vivienda y Hábitat: Antonio Fernando Mosquera Moran

Subsecretario de Vivienda y Hábitat: Alberto José Rebolledo Ospina

Subdirector Técnico: Abel Vélez García

Redacción:

Mary Lorena Angulo castillo

Producción:

Guillermo Valderrama Arana.

Diseño:

Juan Camilo Cedeño Idarraga